

Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

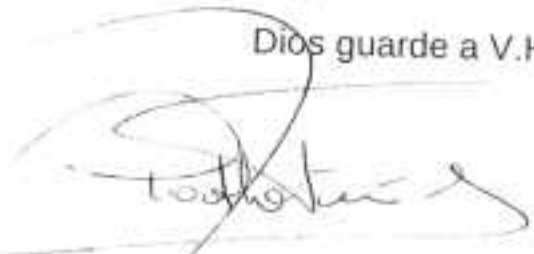
<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
02 FEB 2016	
Recibido.....	12:50.....Hs.
Exp. N°.....	30673.....P.E.


MENSAJE N° **4445**  
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", -2 FEB 2016

A LA  
H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA  
SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada del Decreto adjunto dictado por este Poder Ejecutivo a los fines de ampliar el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones de esas HH.CC. Legislativas convocadas por Decreto N° 4224 de fecha 30 de noviembre de 2.015.-


Dios guarde a V.H.-

  
PABLO GUSTAVO FARIAS  
MINISTRO DE GOBIERNO  
Y REFORMA DEL ESTADO

  
ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ  
GOBERNADOR DE SANTA FE



ES COPIA

  
MARCELA NADIA RODELLI  
SUB-DIRECTORA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA  
MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA  
DEL ESTADO



Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

DECRETO N° 0098

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 29 ENE 2016

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto N° 4224 de fecha 30 de noviembre de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento de los asuntos referidos en el Artículo 1° del presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA

ARTICULO 1.- Inclúyense en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, los siguientes asuntos:

- Mensaje y Pliego de Pedido de Acuerdo Vocal Contadora del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



ES COPIA

INGENIERO CARLOS COPPOLA  
DIRECTOR GENERAL  
DE REGISTRO Y DECRETOS

Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ  
Dr. PABLO GUSTAVO FARIAS



ES COPIA

MARCELA NADIA RODELLI  
SUB-DIRECTORA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA  
MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA  
DEL ESTADO